

## Travesías en el mar de la educación: historias de aprendizaje y desafíos

### Journeys in the sea of education: stories of learning and challenges

Luciana Andrea Tronca<sup>1</sup>

#### Resumen

Este artículo reflexiona sobre el derecho a la educación superior en Argentina y los desafíos estructurales que enfrentan los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de sectores desfavorecidos y adultos que retoman sus estudios. A través de una narrativa autobiográfica, se exploran experiencias personales vinculadas al sistema educativo en diferentes etapas de la vida, destacando las barreras de acceso, permanencia y egreso en la educación superior. Se analiza cómo políticas como la Ley de Educación Superior de 2015 buscan garantizar la inclusión y la igualdad, aunque persisten desigualdades que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos. El texto se sustenta en un marco teórico interdisciplinario que incluye a autores que ofrecen perspectivas críticas sobre la educación como derecho, las pedagogías transformadoras y las desigualdades sociales. Se resalta la importancia de la pedagogía como un espacio ético y político que promueve el aprendizaje inclusivo y significativo, basado en el encuentro y la experiencia. A través de la narrativa personal, el artículo invita a repensar el rol de la educación superior como un espacio democrático y transformador, que no solo transmite conocimientos, sino que también genera sentidos y oportunidades de crecimiento personal y colectivo. La experiencia universitaria se presenta como una travesía de aprendizaje y resiliencia, que enfatiza la importancia de políticas públicas inclusivas y prácticas pedagógicas que garanticen el derecho a la educación para todos.

**Palabras clave:** educación superior; derecho a la educación; inclusión; desigualdades educativas; pedagogías transformadoras

#### Abstract

This article reflects on the right to higher education in Argentina and the structural challenges faced by students, particularly those from disadvantaged backgrounds and adults returning to academia. Through an autobiographical narrative, it explores personal experiences within the educational system at various life stages, highlighting barriers to access, retention, and graduation in higher education. The text examines policies like the 2015 Higher Education Law, which aim to ensure inclusion and equality, while recognizing that inequalities continue to disproportionately affect certain groups. The article is grounded in an interdisciplinary theoretical framework, drawing on authors who offer critical perspectives on education as a right, transformative pedagogies, and social inequalities. It emphasizes the role of pedagogy as an ethical and political space that fosters inclusive and meaningful learning, based on encounter and experience. Through personal narrative, the article invites a reconsideration of higher education as a democratic and transformative space that not only transmits knowledge but also generates meaning and opportunities for personal and collective growth. The university experience is presented as a journey of learning and resilience, underscoring the importance of inclusive public policies and pedagogical practices that guarantee the right to education for all.

**Keywords:** higher education; right to education; inclusion; educational inequalities; transformative pedagogies

Recibido: 06/02/2025

Evaluado: 13/02/2025

Evaluado: 30/09/2025

Aprobado: 07/11/2025

## **Nuevos horizontes**

El derecho a la Educación Superior en Argentina se constituye con los procesos de transformaciones sociales, económicos, políticos y culturales que se consolidaron en las primeras décadas del nuevo milenio en América Latina (Naidorf, Perrotta y Cuschnir, 2020). Actualmente, después de muchas luchas, este derecho está reafirmado por la Ley de Educación Superior del año 2015. La ley 27.204 destaca el papel esencial del Estado como garante de la igualdad y la inclusión, compromiso reflejado a través de condiciones que permitan a todos los estudiantes acceder, permanecer y graduarse sin importar su origen socioeconómico o sus características personales. Los sistemas de becas, la infraestructura adecuada y los recursos tecnológicos buscan eliminar las barreras económicas que limitan las oportunidades educativas. Dicha ley también fomenta políticas que valores y respeten la diversidad de género y las identidades multiculturales, reconociendo la pluralidad como un pilar fundamental de la inclusión. Además se implementan medidas para garantizar el acceso y participación en la vida académica de personas con discapacidades. Por otro lado, se promueve la articulación con niveles educativos y la integración internacional fortaleciendo vínculos en especial en América Latina. Sin embargo, en contextos de creciente desigualdad y desfinanciamiento, el derecho a la universidad sigue tensionado por condiciones estructurales que excluyen a quienes ingresan tardíamente o provienen de sectores populares.

Este trabajo se construye a partir de un relato autobiográfico de mi propia trayectoria educativa, se busca reflexionar que las experiencias de vida personales pueden servir como puente para comprender mejor los desafíos del sistema educativo argentino y promover prácticas pedagógicas que aboguen por el derecho a la educación superior. Desde esta perspectiva, las experiencias de vida no son meros datos personales, sino que se constituyen como fuentes legítimas de conocimiento pedagógico. Como sostiene Conteras (2016) “narrar sugiere es un modo no solo de mirar a la educación, y de contarla, sino que puede ser también un modo de profundizarla y de ampliarla como vivencia y como vida” (p.17). Para realizar esta narrativa recuperé un trabajo realizado en la materia Taller de Aprendizaje Científico y Académico que cursé durante el año 2024, el cual me permitió recordar y revivir cada paso dado en mi trayectoria educativa.

Este artículo se sustenta en un diálogo interdisciplinar que aborda las desigualdades educativas, el derecho a la educación y las pedagogías críticas, a través de autores que analizan estas temáticas desde diferentes perspectivas. Chiroleu (2012) sitúa el acceso universitario como parte del proceso de democratización que se inicia con la Reforma Universitaria de 1918 y se amplía con políticas de gratuidad y la eliminación de exámenes de ingreso durante el primer gobierno peronista. Sin embargo, esta expansión trajo consigo nuevos desafíos, en especial para los grupos sociales desfavorecidos, quienes se enfrentan a barreras que dificultan

su acceso, permanencia y egreso. Ezcurra (2011) advierte que la masificación de la educación superior, lejos de corregir desigualdades, las reproduce cuando no va acompañada de políticas de acompañamiento y estructuras institucionales inclusivas. En este sentido, Bourdieu y Passeron (en Carreño, 2000) aportan una mirada crítica sobre cómo el sistema educativo reproduce desigualdades sociales existentes, reforzando las dinámicas que privilegian a los sectores sociales más favorecidos, analizan cómo la escuela y la universidad pueden reproducir las jerarquías sociales, naturalizando el fracaso de quienes no comparten en capital cultural dominante.

Por su parte Rinesi (2015) aboga por el derecho a la universidad, como derecho a ingresar, permanecer, aprender, avanzar en los estudios y recibirse en un plazo razonable. Explica que este derecho es posible debido a tres condiciones: la obligatoriedad de la escuela secundaria, el crecimiento y expansión territorial de las universidades y las políticas públicas que acompañan e incentivan los estudios superiores. Es decir, este derecho se hace efectivo cuando se garantiza a través de dispositivos institucionales, una pedagogía abierta y políticas públicas que acompañen las trayectorias.

Este análisis se profundiza con las ideas bell hooks (2021), quien propone una pedagogía transformadora basada en la inclusión y la participación activa de los estudiantes, destacando la importancia de un aula democrática. Su enfoque sobre el multiculturalismo y la comunidad de aprendizaje, creando un clima de apertura, compromiso compartido y bien común que nos vincula: el deseo de aprender. Interpela directamente la experiencia de quienes, como yo, llegan a la universidad en etapas no convencionales, muchas veces atravesando inseguridades o falta de pertenencia.

Por otro lado, podemos considerar la educación no solo como un proceso técnico, sino como una experiencia de sentido (Barcena, 2005), donde el acto educativo trasciende la misma transmisión de conocimientos, siendo el sentido algo que se presenta en el acontecer mismo de la experiencia educativa. Así mismo aborda la pedagogía de la experiencia, la educación se convierte en un espacio para experimentar la singularidad y la contingencia, centrándose en el ser humano y su capacidad de ser afectado por lo que ocurre en el acto educativo. Entendiendo la educación como un arte en el que lo subjetivo y lo colectivo interactúan generando experiencias significativas. En su visión, la educación es un espacio para alojar la singularidad y para estar afectado por lo que acontece, lo que se conecta con mi vivencia de volver a estudiar en la adultez, en un mundo de códigos y ritmos diferentes a los que conocía.

En sintonía con esta idea, Cullen (2015) menciona los conceptos de acontecimiento y la hospitalidad pedagógica, para pensar la enseñanza como espacio ético y político afectado por su apertura a lo inesperado y a la alteridad. El acontecimiento educativo implica la ruptura de las certezas previas y abrirse a nuevos desafíos. Y la hospitalidad pedagógica es el acto de acogida incondicional hacia el otro en cuanto a otro, reconociendo al otro en su diferencia irreductible. Tal como plantea el autor “la docencia es un entre la hospitalidad, como cuidado del otro, y el acontecer, como cuidado de sí, siempre gravitada por el suelo que habitamos” (p111). Estos autores nos invitan a repensar la enseñanza como un espacio democrático, de encuentro y transformación, donde el deseo en común (aprender), la alteridad y lo inesperado son los motores del aprendizaje y reflexión pedagógica.

## **Mis travesías en el mar educativo**

No sé bien el porqué, ni desde cuando, pero el mar tiene un poder mágico que me atrae, muchas veces estuve cerca de él, otras no, y otras tantas en sus aguas. Desde pequeña soy una nadadora, una que ha permanecido en sus aguas, en donde encontré mi refugio, mi lugar de paz y tranquilidad. En el año 2022, escuchamos el llamado del mar y decidimos cambiar nuestro rumbo familiar, y aquí me encuentro hoy, a mis cuarenta y tantos años viviendo a sus orillas. Y tiene la magia de invitarme nuevamente a explorar, a soñar, me presenta esta oportunidad de ser por primera vez estudiante de la Universidad pública. En tal sentido, “La universidad pública es el aprendizaje, por parte de sus integrantes, estudiantes, profesores y administrativos, de verdaderos ejercicios de democracia, de libertad y de autonomía.” (Maldonado, 2019 p.1). El recorrido hasta aquí ha sido largo, pero siempre he encontrado boyas donde tomar un descanso, en algunas mi permanencia fue corta y en otras permanecí más tiempo, de cada una tengo recuerdos, claramente algunas fueron más significativas que otras.

La primera boya: descubrimientos en la infancia. Los primeros pasos fueron en el jardín de infantes del barrio, donde recuerdo jugar, compartir y disfrutar cada día, este período fue corto pero significativo. Luego llegó el ingreso a la Escuela Primaria N° 24 "Sara Elia de Giménez" (Mataderos, CABA), donde se forjaron los primeros valores de comunidad y pertenencia. Aprender a compartir un plato de comida, jugar al elástico y la rayuela, y descubrir el significado de compartir y pertenecer marcaron esta etapa inicial. Como plantea Bell Hooks (2021), "hacer del aula un entorno democrático, donde todo el mundo siente la responsabilidad de aportar, es un objetivo central de la pedagogía transformadora", implica reconocer que el aprendizaje ocurre cuando todos se sienten parte activa del proceso. En este sentido, estas primeras experiencias dejaron huellas que preconfiguraron mi modo de habitar lo escolar desde la pertenencia, el deseo y sembró las bases para un aprendizaje significativo, condiciones que no siempre estarían garantizadas en las etapas siguientes.

Segunda boya: crecimiento y madurez. Tras cambiar de escuela primaria, por cuestiones de organización familiar, el tránsito hacia la siguiente boya implicó asumir nuevas responsabilidades, como cuidar de sus hermanos. Etapa breve y significativa, marcando un crecimiento personal y una madurez que influyeron profundamente en las etapas educativas posteriores. Desde esta perspectiva de la pedagogía del acontecimiento (Cullen, 2015), este tipo de vivencias pueden ser entendidas como momentos que interpelan y transforman, permitiendo alojar otras formas de saber, muchas veces no legitimadas por el currículum escolar.

Tercer boya: Adolescencia y pertenencia: la secundaria. En el Instituto Secundario Escuela Argentina del Oeste (La Matanza, Bs. As.), la adolescencia se vio marcada por un sentido de pertenencia grupal en las aguas, en el equipo de natación del club del barrio. Mi experiencia en este equipo fue una expresión concreta de la pedagogía transformadora que plantea bell hooks (2021), espacio en el que se construyen comunidades de aprendizaje basadas en la reciprocidad y el deseo compartido. El pasaje por el nivel secundario me dejó un referente clave: una profesora de Educación Física, quien se convirtió en una mentora. En retrospectiva, puedo reconocer que su presencia encarnó lo que Cullen (2015) denomina hospitalidad pedagógica, una apertura incondicional al otro en su singularidad. Su mirada atenta, respeto por nuestros tiempos y sus palabras de aliento generaban un espacio ético de cuidado, donde el cuerpo y la palabra encontraban lugar. Hoy puedo observar que este tránsito fortaleció mi

confianza y sembró en mí una forma de estar en la educación, que sin saberlo, anticiparía mi modo actual de habitar la universidad, buscando comunidad, sentido de pertenencia y el sostén afectivo que hace posible el aprendizaje profundo.

Cuarta boya: desafíos en la educación superior. El ingreso al Profesorado Superior de Educación Física N° 2 "F.W. Dickens" (CABA) trajo consigo nuevos aprendizajes y amistades, pero también evidenció las desigualdades inherentes al sistema. Es un instituto terciario de educación pública y gratuita, por lo cual el ingreso era masivo y con un grado de selectividad mediante el curso de ingreso. Recuerdo aquel día de la inscripción, éramos muchos, muchísimos en un playón del Club Ferro. Todos y cada uno tuvimos la posibilidad de realizar el curso de ingreso y rendir los exámenes correspondientes, muchos superamos esa etapa y otros no, pero nunca me pregunté hasta hoy que fue de la vida de esas personas que quedaron sin tener chances de ingresar.

A pesar de los esfuerzos de todos los que logramos ingresar, hubo que superar vientos fuertes y olas gigantes que nos golpeaban, no todos logramos permanecer en esa boya los cuatro años que duraba la carrera, muchos fueron llevados por las olas a otros rumbos. Hoy me pregunto: ¿cuál habrá sido su destino?, ¿qué rumbo habrán tomado?, ¿habrán tenido que ir a trabajar y por eso no pudieron seguir estudiando? ¿su preparación durante la educación secundaria estaría al nivel para poder transitar una educación superior? Los altos niveles de competitividad y las exigencias académicas llevaron a muchos a abandonar sus estudios. Según Ezcurra (2011), "la deserción en la educación superior, en el seno de aquella masificación, entraña una desigualdad aguda y en alza". Mis preguntas sobre el destino de los compañeros que no lograron permanecer en la institución abren a la reflexión sobre la necesidad de entornos pedagógicos más inclusivos. Como señala Freire (2002) "la educación debe ser un acto de concienciación y transformación del mundo". La falta de recursos y preparación previa son barreras estructurales que requieren ser abordadas desde políticas públicas y prácticas pedagógicas transformadoras.

La experiencia en el Instituto Superior puso en evidencia que ingresar no siempre equivale a permanecer. Las condiciones materiales, las trayectorias educativas previas y el capital cultural exigido se convirtieron en barreras invisibles. En este sentido, Bourdieu y Passeron (en Carreño, 2000) explican cómo las instituciones educativas tienden a reproducir las desigualdades sociales, presentando como mérito individual lo que en realidad es un privilegio heredado. En ese contexto, puedo interpretar que la deserción de muchos de mis compañeros no fue un fracaso personal, sino la consecuencia de una estructura que no logra hospedar a todos. Por lo tanto, como sostiene Rinesi (2015), el derecho a la universidad no se agota en el ingreso: debe garantizar condiciones reales de permanencia y egreso.

Retorno al mar: la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sumergiéndome nuevamente en las aguas, en un día de aburrimiento, me zambullí al mar en búsqueda de un poco de aventura, pero se hizo de noche o se oscureció todo de golpe, no lo sé porque perdí la noción del tiempo siguiendo unos delfines que me encontré, y de pronto se largó una tormenta como nunca otra había visto en mi vida, me invadieron los miedos, las preguntas, las incertidumbres de si estaba en el camino correcto, la lluvia no cesaba, los truenos se escuchaban tan fuerte que me aturdían, la oscuridad permaneció a mi parecer demasiado tiempo, yo descansaba flotando boca arriba en el agua, y comencé a ver un haz de luz, era el sol que salía en el horizonte y por encima mío revoloteaba una gaviota, que parecía llamarme a que la siguiera. Como tras la tormenta y la oscuridad había quedado desorientada y perdido mi norte, decidí retomar mi nado siguiendo

su rumbo, y encontré una nueva boya en la cual espero transitar un tiempo, llamada Universidad Nacional de Mar del Plata, universidad pública y gratuita que nos brinda el derecho a la educación.

A mis 45 años, el regreso al ámbito educativo, transitando mi primera experiencia en la Universidad pública. Aquí se plantea un desafío renovado, no solo académico, sino también político, en un contexto donde la educación pública enfrenta cuestionamientos. Si bien Rinesi (2015) defiende el "derecho a la universidad" como la posibilidad no solo de acceder, sino de permanecer, avanzar y egresar. Este derecho cobra especial relevancia en un momento donde las políticas educativas están en debate.

### **Lecciones de la travesía**

Cuando comencé este camino, cargaba una mochila pesada de dudas e inseguridades. Me preguntaba si podría adaptarme al ritmo de lectura, si estaría a la altura de las exigencias, si mi edad, ser madre, ser ama de casa y ocuparme de la gestión hogareña serían un obstáculo insalvable en un entorno diseñado para otros tiempos y ritmos. Sentía que entraba en un mundo que me resultaba ajeno, donde yo misma parecía no encajar.

Sin embargo, con el pasar de los días, descubrí que la educación superior es mucho más que un espacio de aprendizaje académico. En palabras de Barcena (2005) la educación es como una experiencia de sentido más allá de la mera transmisión de conocimientos, La educación es un proceso abierto y dinámico que implica la capacidad de acoger y dar sentido a los acontecimientos, más que la aplicación de un conocimiento preestablecido. Es un lugar de encuentro con otras personas, con ideas, con nuevas posibilidades. Leer y estudiar me permitieron mirar la realidad desde otros lentes interpretantes que antes no imaginaba. Fue como aprender un nuevo lenguaje que abriría puertas a otras formas de pensar y de ser en el mundo. Desde esa mirada, comprendo que mi travesía educativa también es una práctica de libertad, una forma de resistir las estructuras que pretenden limitar lo posible.

A pesar de los desafíos económicos, sociales y hasta emocionales, encontré un refugio en los lazos que fui construyendo con mis compañeros, personas de diferentes edades y trayectorias que compartían la misma incertidumbre y el mismo deseo de avanzar en este mundo universitario. El apoyo horizontal de los docentes y el centro de estudiantes fue un sostén invaluable, una red de apoyo que me sostuvo en momentos de frustración y en los días en los que el cansancio parecía más fuerte que la motivación. En este proceso, las redes de apoyo con compañeros y docentes se convirtieron en sostén emocional y pedagógico. La educación es, entonces, un acto de comunidad, un espacio para ser con otros y transformar(se).

Hoy miro hacia atrás y veo cómo esa incertidumbre inicial se transformó en aprendizaje y crecimiento. A través de este recorrido, no solo logré adaptarme, sino que también descubrí una nueva versión de mí misma. Una versión que no se define por las dificultades del pasado, sino por la capacidad de persistir, por la fortaleza de construir algo propio en medio de los desafíos.

Este proceso, que comenzó con miedo, me regaló una lección invaluable: la educación no es solo un derecho, sino una oportunidad para ver el mundo desde otra perspectiva, para crecer como persona y para reconocer que nunca es tarde para empezar, aprender y encontrar

nuevos horizontes formativos. Como plantea Cullen (2015) el verdadero aprendizaje no es solo “ser”, sino un “estar-siendo”, proceso dinámico y situado que nos conecta con el suelo que habitamos y con quienes lo compartimos. Es decir, la educación es mucho más que acumular saberes, es un espacio de encuentro donde somos y estamos, transformándonos continuamente a través de las relaciones y las experiencias.

La educación superior, entendida como una travesía, se convierte así en un proceso continuo de aprendizaje, cuidado y transformación. Como sostienen Guattari y Rolnik (2006), solo una pedagogía transformadora puede articular su práctica formativa con la creación de nuevas formas de habitar el mundo, resistiendo los modos de manipulación y control institucional y generando subjetividades sensibles y singulares.

Por lo cual, garantizar el derecho a la educación superior requiere políticas sostenidas de acompañamiento académico, económico y emocional, especialmente para adultos y sectores populares. Ante esto resulta fundamental fortalecer los dispositivos institucionales de tutoría, las políticas de inclusión y los espacios de contención afectiva que reconozcan la diversidad de trayectorias. Por eso, defender la educación pública es defender el derecho a ser, a aprender y a transformar el mundo que habitamos; es cuidar ese mar común donde todas las trayectorias, en su diversidad, puedan seguir navegando con dignidad y esperanza.

En tiempos donde se cuestiona su valor, reafirmar la educación pública como un derecho social inalienable significa sostener la idea de que el conocimiento no puede privatizarse ni mercantilizarse. La universidad, como horizonte compartido, debe seguir siendo un espacio de encuentro, libertad y justicia, donde cada historia contribuya a ampliar el sentido de lo común y la potencia transformadora de lo educativo.

### **Referencias bibliográficas**

- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en la educación*. Paidós.
- Carreño, M. (2000). Críticas a la Institución escolar en la segunda mitad del siglo XX. *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Ed. Síntesis.
- Chiroleu, A (2012). Expansión de las oportunidades, inclusión y democratización universitaria. *Política universitaria argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes*. Chiroleu, A; Suasnábar, C; Rovelli, L. Ed.UNGS
- Contreras, J. (2016). *Tener historias que contar: Profundizar narrativamente la educación*. Roteiro, Joaçaba, P.41(1), 15-40.
- Cullen, C. (2015). La ética docente entre la hospitalidad y el acontecimiento. *Voces de filosofía de la educación*.
- Ezcurra, A. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. IEC-CONADU.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Guattari, F., Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Tinta Limón.
- hooks, b. (2021). *Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing Libros. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27204-2015-254825>

Maldonado, C (2019). <https://www.¿Qué significa la universidad pública?.pdf>

Naidorf, C.; Perrota, D.; Cuschnir, M.S; (2020). El derecho a la educación superior en Argentina a partir de la modificación de la Ley de Educación Superior (2015); Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 149-176.  
<http://hdl.handle.net/11336/193130>

Rinesi, E. (2015) Filosofía (y) política de la Universidad. Ed. UNGS.

## **Notas**

<sup>1</sup> Estudiante de Profesorado Universitario en Lengua Italiana. Estudiante Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mail: [lucianatroncamdp@gmail.com](mailto:lucianatroncamdp@gmail.com) / ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2611-0545>